Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706
2026-01-20T13:16:16-05:00 - Página 1 de 5

Bogotá D.C.,

Comunicaciones externas enviadas
Fecha: 2026-01-20 12:40:45
Radicado: 20260011051

Señores:
LINKTIC SAS
Calle 95 N° 9-36
JHON.QUIROZ@LINKTIC
Bogotá DC

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar-COLJUEGOS ha decidido enviar a usted, la presente invitación formal para participar en el proceso de **INVITACIÓN CERRADA 001 -2026**, que se adelantará para suplir la necesidad descrita en este documento. Por tal razón, a continuación, se describen los aspectos más relevantes de la contratación.

CONDICIONES GENERALES

OBJETO: Prestar servicios especializados de protección de marca, búsqueda, gestión, análisis y monitoreo de sitios web de juegos de suerte y azar no autorizados (rifas, promocionales, publicidad de casas de apuestas no autorizadas y perfiles de redes sociales relacionados) operados a través de internet, aplicaciones móviles, Deep Web y Dark Web, así como el monitoreo continuo del bloqueo permanente de los sitios identificados, transferencia de conocimiento y protección efectiva de la marca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 15 de diciembre de 2026 y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es a partir de la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía en portal SECOP II.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor estimado del contrato es por la suma de **MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE** (**$1.740.670.698**) Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, con cargo a la vigencia 2026, amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No.2026000202

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El cronograma del proceso de selección será el siguiente:

ETAPA	FECHA
Envío de la invitación y publicación SECOP II - www.colombia.compra.gov.co	20 de enero de 2026
Plazo máximo para recibir observaciones a la Invitación	Hasta 21 de enero de 2026 1:00 PM
Respuesta observaciones a la Invitación	21 de enero de 2026

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706
2026-01-20T13:16:16-05:00 - Página 2 de 5

Plazo para expedir adendas	22 de enero de 2026
Fecha Límite Presentación de Ofertas	Hasta 23 de enero de 2026 3:00 PM
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas	24 de enero de 2026
Traslado del informe de la evaluación y presentación de observaciones a la misma	Hasta 26 de enero de 2026, 3:00 pm
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	27 de enero de 2026
Publicación del informe de evaluación de ofertas definitivo	28 de enero de 2026
Adjudicación	29 de enero de 2026
Firma del Contrato	29 de enero de 2026

NOTA 1: Todas las actuaciones del proceso de selección se realizarán a través del portal transaccional de SECOP II de Colombia Compra Eficiente (CCE).

NOTA 2: *Las observaciones que sean presentadas fuera del horario establecido en el cronograma, son consideradas como observaciones extemporáneas, las cuales se responderán como derecho de petición en cumplimiento a las disposiciones legales y normas que rigen la materia. Lo anterior en concordancia a los principios de eficacia, transparencia y publicidad en los procesos de contratación, con el fin de dar cumplimiento con los plazos del proceso determinados en el cronograma planteado.*

NOTA 3: Los plazos y etapas establecidos previamente podrán ser modificados y prorrogados mediante Adenda, hasta antes de su vencimiento por el tiempo que Coljuegos considere conveniente. Para el cómputo de los mismos, sábado, domingo y días festivos se consideran días no hábiles.

NOTA 4: Coljuegos se reserva el derecho de dar por terminado el proceso de contratación, suspenderlo e interrumpirlo en el estado en que se encuentre, en cualquier momento, sin que ello implique responsabilidad o la obligación de realizar algún pago en favor de los PROPONENTES interesados en el presente proceso. La anterior condición se entenderá aceptada por los PROPONENTES con la presentación de la oferta, con lo cual renuncian a presentar contra Coljuegos cualquier acción, reclamación o demanda, en virtud de lo dispuesto anteriormente.

NOTA 5: Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario no cumpliere las condiciones y obligaciones a las que en virtud de la presente invitación cerrada se obligó, y en especial cuando no suscriba el contrato en el tiempo fijado por Coljuegos se hará efectiva la garantía de seriedad a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo recurrir a las demás acciones legales que puedan ser instauradas. Así mismo, se podrá adjudicar el contrato, dentro de los dos (02) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad y haya cumplido con los requerimientos contenidos en la presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706
2026-01-20T13:16:16-05:00 - Página 3 de 5

invitación cerrada.

NOTA 6: Las preguntas relativas a la presente invitación cerrada, únicamente podrán enviarse por el siguiente medio:

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Portal de SECOP II: www.secop.gov.co - Proceso CTO 347-2025-INVITACION CERRADA 009

Los escritos deberán indicar en el asunto: INVITACIÓN CERRADA 001 – "Prestar servicios especializados de protección de marca, búsqueda, gestión, análisis y monitoreo de sitios web de juegos de suerte y azar no autorizados (rifas, promocionales, publicidad de casas de apuestas no autorizadas y perfiles de redes sociales relacionados) operados a través de internet, aplicaciones móviles, Deep Web y Dark Web, así como el monitoreo continuo del bloqueo permanente de los sitios identificados, transferencia de conocimiento y protección efectiva de la marca."

NOTA 7: Para la presente participación se deberá remitirse a los términos de referencia publicados.

Cordialmente.

LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRIGUEZ
Vicepresidente de Operaciones – Ordenador del Gasto

Folios: dos (2 folios)
Nombre y número de expediente: CTO 242-2026
Revisó: Martha Alejandra Sánchez Saavedra– Profesional Esp. 3 (E)

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706
2026-01-20T13:16:16-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260011051

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-20 12:41:53

Finalización: 2026-01-20 13:16:15

Escanee el código para verificación

Firma: Ordenador del gasto



LUIS ALFREDO ESCOBAR
lescobar@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
COLJUEGOS

Elaboración: Profesional Especializado 3 (E)



Martha Alejandra Sanchez Saavedra
masanchezs@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional especializado 3 VDO
Coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706
2026-01-20T13:16:16-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260011051

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-124153-2f53e3-88029706

Creación: 2026-01-20 12:41:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 13:16:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Alejandra Sanchez Saavedra masanchezs@coljuegos.gov.co Profesional especializado 3 VDO Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-01-20 12:41:53 Lec.: 2026-01-20 13:15:25 Res.: 2026-01-20 13:15:30 IP Res.: 190.131.232.129
Firma	LUIS ALFREDO ESCOBAR lescobar@coljuegos.gov.co VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-01-20 13:15:30 Lec.: 2026-01-20 13:15:57 Res.: 2026-01-20 13:16:14 IP Res.: 191.156.225.167